

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LISCLEPIS S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL
DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía LISCLEPIS S.A, ubicada en la Calle 13 y 14., de esta ciudad de Manta, siendo las trece horas treinta minutos del veintiocho de febrero del dos mil veinte, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los Accionistas de la compañía, estando presente los Accionistas el Sr. Carlos Leonardo Vélez Verdesoto y la Señora Melania del Rocío Moreira López los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía: constatando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta General universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibídem, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

**APROBACION DE BALANCE ECONOMICO, INFORMES DEL GERENTE Y DEL
COMISARIO DEL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA.**

Actúan como Director de la Junta el Accionista Sr. Carlos Leonardo Vélez Verdesoto y como Secretaria la Gerente General la Sra. Gabriela Marilyn Verdesoto Moreira.

La Secretaria hace constar de inmediato lo siguiente:

- a) Que se decidió por auto convocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General Universal, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la Lista de Asistentes de acuerdo con el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con indicación del número de votos que le corresponden.*
- b) Que el Comisario de la Compañía ha sido especial e individualmente convocado a esta reunión.*

*Acto seguido instalada la Junta, toma la palabra el Señor Carlos Leonardo Vélez Verdesoto, Director de la Junta y manifiesta: Nos hemos convocado en Junta Extraordinaria Universal de accionista para **APROBAR EL BALANCE ECONOMICO, INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019** de la Compañía. Por lo tanto y a fin de que la empresa pueda cumplir con los estatutos y con la propia ley de Compañías, pone a consideración de la Junta General.*

*Acto seguido solicita la palabra la accionista Señora. **Melania del Rocío Moreira López** e informa a los presentes, que la compañía **LISCLEPIS S.A.**, realizó su actividad económica durante el año 2019, cumpliendo con cada una de las normativas que se aplicaron en el año 2019 en todos los organismos de control que rigen nuestra compañía.*

Pide la palabra la Comisaria Ingeniera Esmeralda Loor y lee su informe a la Junta.

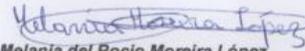
Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Acto seguido toma la palabra el Señor Carlos Leonardo Vélez Verdesoto Director de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Acto seguido toma la palabra la Señora. Gerente., No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario Ad-doc, siendo las quince horas cuarenta minutos del mismo día.



SR. Carlos Leonardo Vélez Verdesoto
Director de la Junta - Accionista
C.C. No. 1311751158



Melania del Rocío Moreira López
Accionista
C.C. No. 1302604283



Sra. Gabriela Marilyn Verdesoto Moreira
Gerente General- Liquidador- Secretaria
C.C No. 1309377685